



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Cuscatlán, 22 de mayo de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 08 de mayo de 2019

Presentada por:-----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Información sobre todos los almacenes o empresas que tengan venta de ropa o artículos de segunda mano o usados que se encuentren registrados en Antigua Cuscatlán**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Catastro al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa información solicitada**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.